



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 162 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08549408900120220003701	Impugnación Tutela	Johel Fernando Villanueva Villanueva	Concejo Municipal De Piojo	09/11/2022	Sentencia Segunda Instancia - Revocar El Fallo De Tutela De Fecha 27 De Septiembre De 2022, Proferido Por El Juzgadopromiscuo Municipal De Piojó, Etc.
08001418901620220078401	Impugnación Tutela	Leinad Alberto Perez Saltarin	Directv Colombia Ltda.	08/11/2022	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 03 De Octubre De 2022, Proferido Por El Juzgadodieciséis De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla, Etc.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

27f0141e-868c-48ce-8f5b-140b2774b906



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 162 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300320220006800	Tutela	Eliseo Angel Rodriguez Sanabria	Alcaldia Municipal De Soledad Atlantico Y La Comision Nacional De Servicio Civil (Cnsc)	10/11/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Impetrada Contra La Sentencia De Fecha 01 De Noviembre De2022, Ante El Honorable Tribunal Superior Sala Civil- Familia De Esta Ciudad, Etc.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

27f0141e-868c-48ce-8f5b-140b2774b906